

INTRODUCCIÓN A LA GUÍA PARA EL INSTRUCTOR

La presente Guía para el instructor ha sido preparada para ayudar a los instructores en su presentación de **Los derechos humanos y las prisiones - Manual de capacitación en derechos humanos para funcionarios de prisiones**. El Manual, la Guía y el método pedagógico que contienen pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Dar información acerca de las normas de derechos humanos que guardan relación con el trabajo de los funcionarios de prisiones;
- Alentar la adquisición de las capacidades necesarias para transformar esa información en comportamientos prácticos;
- Sensibilizar a los funcionarios de prisiones acerca de su papel particular en la promoción y la protección de los derechos humanos y su propio potencial para influir en los derechos humanos en su labor cotidiana;
- Reforzar entre los funcionarios de prisiones el respeto y la fe en la dignidad humana y los derechos humanos fundamentales;
- Alentar y reforzar una ética de legalidad y de cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos en el medio penitenciario;
- Equipar a los instructores de funcionarios de prisiones para que ofrezcan una educación y una capacitación eficaces en materia de derechos humanos.

La Guía para el instructor, que alienta a los instructores a hacer participar a los alumnos en tareas prácticas y a utilizar los instrumentos internacionales como referencia, consta de tres partes.

En la primera parte se ofrece una introducción a la capacitación de los funcionarios de prisiones en materia de derechos humanos, que incluye el método sugerido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), información sobre técnicas pedagógicas eficaces y otros consejos pertinentes para los organizadores de cursos ofrecidos con arreglo al método contenido en este módulo de capacitación.

La segunda parte sigue la misma estructura que el Manual que acompaña al curso; para mayor facilidad de uso, cada uno de los capítulos se ha organizado de forma que los apartados estén en el mismo orden que el Manual y ofrece sugerencias sobre métodos de presentación y material pertinente para los ejercicios prácticos. El instructor será quien decida si se utiliza ese material en su totalidad o en parte. En particular, cada capítulo contiene un ejercicio que remite a la Recopilación de instrumentos con el fin de localizar la base de cada principio. Aunque este ejercicio es facultativo, servirá para familiarizar a los alumnos con los documentos básicos de una forma que no se conseguiría simplemente leyéndolos en la Recopilación. Si se hace el ejercicio, se recomienda que los alumnos no tengan abierto el capítulo correspondiente del Manual hasta el final.

La tercera parte contiene herramientas pedagógicas específicas, como cuestionarios anteriores y posteriores al curso y un esquema de curso tipo. Al final se han incluido varias páginas en blanco destinadas a tomar notas; en ellas los instructores pueden anotar toda información o técnica que haya resultado útil en determinadas situaciones, con el fin de enriquecer el material contenido en el módulo de capacitación del ACNUDH. A este respecto, el ACNUDH agradecerá toda observación o sugerencia que le hagan llegar los instructores que hayan utilizado el módulo de capacitación con el fin de aumentar su utilidad.